

Naciones Unidas  
**ASAMBLEA  
GENERAL**

DECIMOCTAVO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

**SEGUNDA COMISION, 886a.  
SESION**

Martes 8 de octubre de 1963,  
a las 10.45 horas



**NUEVA YORK**

SUMARIO

	Página
<i>Debate general sobre el conjunto de temas del programa asignados a la Comisión (continuación)</i> . . . . .	39

*Presidente:* Sr. Ismael THAJEB (Indonesia).

DEBATE GENERAL SOBRE EL CONJUNTO DE TEMAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A LA COMISION (continuación)

1. El Sr. BOLT (Nueva Zelanda) dice que el Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales, en sus dos últimas declaraciones ante la Comisión, durante el decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General (795a. sesión) y en el actual período de sesiones (881a. sesión), se refirió a la actuación de la comunidad internacional para alcanzar los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Sin embargo, aún parece haber cierta incertidumbre respecto a cuál debería ser el papel de las Naciones Unidas en esta empresa. Se ha dicho que la Organización actúa como elemento catalizador para el desarrollo internacional, pero la redacción de la resolución 916 (XXXIV) del Consejo Económico y Social relativa al Decenio para el Desarrollo, da a entender, en cambio, que la Organización es un agente independiente dotado de poderes y de libertad de acción. Es posible que tras de la idea de "un programa de propuestas de acción distribuidas en fases detalladas", para usar las palabras de la resolución del Consejo, se oculte un concepto erróneo. Si bien es verdad que algunos gobiernos podrían imponer un plan dentro de sus fronteras nacionales, las Naciones Unidas no pueden hacerlo. Una de las características fundamentales del Decenio para el Desarrollo es que los distintos países deben fijar sus propios objetivos, elegir sus propios métodos y presentar sus propias solicitudes de asistencia.

2. Sin embargo, las Naciones Unidas tienen un papel muy concreto que desempeñar; están especialmente capacitadas para suministrar ciertos servicios, que han evolucionado con arreglo a un sistema racional de prioridades y de las cuales podrían sacar partido los países que lo desearan. Ahora bien, la Organización sólo puede ejercer una acción persuasiva, no puede dirigir. Ampliando la metáfora del Sr. de Seynes de la "batalla del desarrollo" podría decirse que las Naciones Unidas son un servicio de información más que un estado mayor. Para preparar anualmente el estudio económico mundial, el Secretario General ha determinado los medios de presentar un panorama de las realizaciones alcanzadas en diferentes esferas. Lo que se necesita en la actualidad es algo más sistemático, más completo, y más directamente orientado hacia los objetivos del Decenio para el Desarrollo. En

su última resolución (984 (XXXVI)) sobre el Decenio para el Desarrollo, el Consejo ha abandonado la idea de un programa de acción, y ha insistido en que se establezca un cuadro de clasificaciones funcionales para las actividades del sistema de las Naciones Unidas durante el Decenio. Esta propuesta, parece a la vez modesta y práctica, en vista de que se refiere claramente a las propias Naciones Unidas y no exige medidas obligatorias por parte de los gobiernos.

3. Incluso dentro de las fronteras nacionales, donde los Gobiernos pueden ejercer influencia directa sobre el desarrollo económico, las técnicas son inciertas y están sujetas a continua revisión. ¿Es entonces de extrañar que las Naciones Unidas con sus recursos y poderes limitados no hayan podido despejar el camino? Las Naciones Unidas están pasando por un período de experimentación, y no deberían vacilar en adoptar nuevas técnicas. La idea de registrar y examinar las realizaciones logradas parece prometedora. Ya se ha dedicado mucha atención a la necesidad de evaluar en forma continua las realizaciones de las propias Naciones Unidas. En su resolución 991 (XXXVI) el Consejo Económico y Social ha subrayado la importancia de tal evaluación, que constituye un elemento fundamental en el Decenio para el Desarrollo.

4. También deben estudiarse en el contexto del Decenio para el Desarrollo las actuaciones de los países en desarrollo y de los países avanzados. A fin de obtener un cuadro completo de los esfuerzos internacionales de desarrollo es preciso tener en cuenta una multitud de factores. Se ha insistido acertadamente en el volumen de la ayuda y en las modalidades de las corrientes comerciales. Sin embargo, también podrían mencionarse el ahorro interno, la formación de capital y las salidas de capital procedentes de los países en desarrollo, la distribución de los ingresos en los diferentes países, el volumen de las exportaciones que son objeto de "dumping" y de subsidios, los ingresos fiscales, la carga de la deuda, las sumas gastadas en políticas de apoyo a los precios, los límites del crédito y la utilización de las tierras. Las realizaciones logradas por todos los países en cada uno de los campos pertinentes deben ser objeto de estudio, si las Naciones Unidas han de señalar las medidas favorables para el desarrollo.

5. Las primeras etapas del proceso de examen de las realizaciones ya se han cubierto al preparar los estudios económicos mundiales. Es indispensable que cualquier ampliación de este proceso se ajustara deliberadamente a los recursos disponibles y al deseo de cooperación de los gobiernos. En los casos en que ya se disponga de material suficiente, la función de las Naciones Unidas consistiría en reunir dicho material en un conjunto coherente. La comparación de las realizaciones logradas por los distintos países quizá implicaría observaciones favorables o críticas. Sin embargo, existen ya muchos documentos internacionales en los que se clasifica a los países según las realiza-

ciones logradas. ¿Acaso no sería conveniente alentar a los países a que examinaran sus propias políticas y a que adoptaran medidas al ver sus realizaciones comparadas con los éxitos que otros alcanzan?

6. El examen de las realizaciones debe ser completo. Si el análisis es demasiado limitado el fracaso podría atribuirse exclusivamente a causas externas. Si el cuadro que se ofrece es completo, sería más fácil para un país juzgar con qué medios cuenta, y la medida en que la acción de los órganos internacionales ofrece perspectivas de éxito. Sería poco acorde con la realidad esperar que el Secretario General presente un cuadro completo de este tipo. Los recursos de que dispone son demasiado limitados y es difícil obtener cierta clase de información. También se plantea el problema de determinar si las realizaciones logradas deben examinarse únicamente en términos de índices cuantitativos, o si las decisiones y las medidas adoptadas por los gobiernos deben también registrarse sistemáticamente. A veces hay una estrecha correlación entre las realizaciones y los resultados cuantitativos, pero en otros casos, por ejemplo en las reformas administrativas, ha de transcurrir mucho tiempo antes de que los resultados se traduzcan en términos estadísticos. Sin embargo, si el estudio es amplio y las técnicas de presentación suficientemente exactas, los datos cuantitativos pueden resultar muy reveladores.

7. El Sr. de Seynes se ha referido ya a la distinción entre el examen de los acontecimientos en términos cuantitativos y el registro de las políticas y medidas relacionadas con ellos. Por ejemplo, es frecuente que los datos presentados a la Comisión de Comercio Internacional de Productos Básicos no suministren una base para determinar en forma unánime las causas de las tendencias desfavorables en materia de productos básicos. Dicho de otro modo, por lo que hace a algunos aspectos importantes del comercio de productos básicos las realizaciones logradas, sin excluir las de los gobiernos, no se registran ni se estudian adecuadamente todavía.

8. La idea de examinar las realizaciones logradas tiene evidente importancia para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Sería inútil proponer que se cree un mecanismo institucional para dar efecto a los resultados de la conferencia mientras no se sepa cuáles van a ser esos resultados. Sin embargo, puede suponerse razonablemente que, cualesquiera que sean las otras decisiones de la Conferencia, ésta fijará los objetivos que han de alcanzarse en un cierto plazo. La comunidad internacional, por medio de un organismo intergubernamental adecuado, evaluaría periódicamente las realizaciones de los gobiernos en la consecución de dichos objetivos. A fin de efectuar esta labor eficazmente necesitará una secretaría encargada de registrar los hechos y de despejar el camino para el examen crítico de las realizaciones logradas en cuanto respecta a esos objetivos. Es de suponer que la experiencia ya acumulada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales al preparar proyecciones, sobre la base de realizaciones pasadas, será objeto de un cuidadoso examen en el momento en que se estudie la cuestión de las instituciones.

9. La Conferencia habrá de ocuparse de una gran variedad de problemas de vital interés para los países en desarrollo. En consecuencia, cualquier disposición que se adopte para estudiar las realizaciones logradas deberá abarcar todo el ámbito de la Conferencia. En el Comité de Desarrollo Industrial se ha sugerido que

deben adoptarse disposiciones para examinar las realizaciones con respecto a las corrientes de capital. Este es un punto de gran importancia, pero antes de proponer la creación de un mecanismo para estudiar separadamente este aspecto del desarrollo, quizá sería mejor que la Conferencia pudiera examinar disposiciones más amplias y completas.

10. La delegación de Nueva Zelandia ha tomado nota con interés de la propuesta presentada por el Brasil en la 1208a. sesión plenaria de la Asamblea General a fin de lograr y preservar la seguridad económica colectiva. Esta propuesta merece un detenido examen durante la Conferencia, y una de las primeras medidas para lograr la seguridad económica colectiva puede consistir en evaluar las realizaciones de los miembros de la comunidad internacional en todos los campos pertinentes. También cabe preguntar si un conocimiento más amplio de tales realizaciones no constituiría un elemento fundamental para la "intensificación de la cooperación" entre los Estados que se espera resulte del Año de la Cooperación Internacional. Posteriormente, se podría lograr un consenso de opinión que serviría de orientación a cualquier estudio futuro de propuestas para examinar la actuación de la comunidad internacional en relación con el comercio y el desarrollo.

11. El Sr. THOMAS (Reino Unido) estima a la vez acertado y necesario que la Comisión dé prioridad a los problemas económicos de los países menos desarrollados.

12. El comercio y la ayuda son dos elementos fundamentales en la política económica exterior de su Gobierno. El Reino Unido está concediendo cada vez más importancia a la ayuda, y en un Libro Blanco recientemente publicado con el título Aid to Developing Countries,<sup>1/</sup> que el orador pone a disposición de todas las delegaciones, da información detallada sobre esta cuestión. Al propio tiempo, el Gobierno del Reino Unido reconoce que sin un volumen creciente de comercio mundial, la cuantía de la ayuda disponible sería limitada y no tendría por consecuencia un crecimiento automantenido. La baja de los precios de los productos básicos registrada entre 1950 y 1961 es quizá de por sí el problema más importante con que el mundo ha de enfrentarse para lograr el aumento del comercio de los países en desarrollo; la solución de este problema permitiría a las Naciones Unidas examinar otras cuestiones relacionadas con el comercio y el desarrollo de los países en crecimiento, en una atmósfera de esperanza y aliento y con ello se lograría que la ayuda se utilizara para estimular un mayor desarrollo.

13. En su discurso pronunciado ante la Asamblea General en la 1208a. sesión, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética dio a entender que los países en desarrollo habían perdido más como consecuencia de la disminución de sus ingresos de exportación, debida a la baja de los precios de los productos básicos, que lo que habían ganado con la ayuda del Occidente, y citó una declaración en el mismo sentido hecha por el jefe del Partido Laborista Británico. Si esto fuera así, la situación sería grave. Sin embargo, las estadísticas que figuran en el cuadro 6-4 de la parte I del Estudio Económico Mundial, 1962 (E/3774) indican que las pérdidas totales de ingresos de exportación que han sufrido los países en desarrollo

<sup>1/</sup> Cmnd. 2147, Her Majesty's Stationery Office, Londres, Septiembre de 1963.

durante el período 1951-1961, como consecuencia de movimientos de los precios, han sido de 15.000 millones de dólares. Ahora bien, durante el mismo período, la ayuda oficial ha ascendido a 19.000 millones, que con los préstamos oficiales bilaterales y multilaterales a largo plazo suman un total de 34.700 millones, lo cual representa una ganancia neta de 19.700 millones, que equivale a más del doble de la pérdida total calculada en el Estudio. De estos 34.700 millones es probable que más del 90% procediera de los países occidentales. Además, el jefe del Partido Laborista Británico hizo su declaración en el contexto de un llamamiento para que se aumentara la ayuda de los países occidentales. El programa de ayuda del Reino Unido se ha duplicado entre 1957-1958 y 1961-1962 y refleja una tasa más rápida de aumento que cualquiera de las partidas de gastos del Gobierno. Con espíritu de amistad, el orador hace un llamamiento a la Unión Soviética, para que, en su carácter de una de las principales Potencias industriales y científicas, se una a esta labor constructiva.

14. El orador confía en que la Unión Soviética dará también muestras de espíritu de cooperación en cuanto respecta al aumento del número de miembros del Consejo Económico y Social. Todos están de acuerdo en que el Consejo ya no representa adecuadamente al número de miembros de las Naciones Unidas, que ha aumentado grandemente y todos conocen las razones que hasta la fecha han impedido dicho aumento. Se han propuesto varias soluciones, pero resulta claro que cualquier redistribución de las plazas actuales resultaría totalmente insatisfactoria, en vista de que, dejando de lado el resentimiento de aquellos que pudieran verse perjudicados, el Consejo, si se mantiene con el número de miembros que tiene en la actualidad, podría perder el respeto que ahora se le tiene y que necesita para llevar a cabo sus importantes labores en forma eficaz, y podría surgir una tendencia creciente a pasarlo por alto cuando se adoptan decisiones importantes. La delegación del Reino Unido confía en que la Asamblea General tendrá en cuenta que la abrumadora mayoría de sus miembros estima que el Consejo debe ampliarse, y espera que los que hasta ahora se han opuesto a la ampliación reconocerán la fuerza de esta comunidad de criterio.

15. No cabe duda de que la industrialización es parte fundamental del desarrollo económico. En su carácter de nación altamente industrializada, que depende para su bienestar económico de la exportación de manufacturas, el Reino Unido tiene gran interés en coadyuvar al constante aumento del número de países industrializados que puedan absorber sus exportaciones. Muchos de los órganos de las Naciones Unidas están contribuyendo ya al desarrollo industrial de los países insuficientemente desarrollados. Su país se siente alentado por la forma como el Comité de Desarrollo Industrial se ha ido consolidando y espera que se ampliará aún más, si bien para ello se necesitarían más fondos. Por los motivos que ya ha explicado en muchas ocasiones, el Reino Unido no apoya el establecimiento de un nuevo organismo especializado o de un nuevo fondo voluntario. Debería tratarse, dentro de los límites del presupuesto ordinario, de determinar prioridades y de distribuir los recursos consecuentemente. Si se reconoce que el desarrollo industrial es fundamental en todo proceso de desarrollo económico, también podría llegarse a un acuerdo para determinar otras actividades menos importantes que podrían reducirse, al menos por el momento.

16. La delegación del Reino Unido acoge complacida la resolución 980 (XXXVI) del Consejo sobre cuestiones referentes a la ciencia y la tecnología y apoya las recomendaciones del informe del Secretario General (E/3772 y Add.1). Se felicita de que el Consejo haya establecido el Comité Asesor sobre la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo y de que dicho Comité tenga un número de miembros suficiente, elegidos sobre la base de sus capacidades personales. La creación de tal Comité será conveniente para los trabajos de las Naciones Unidas, y su Gobierno está dispuesto a considerar favorablemente cualquier aumento de los programas de las Naciones Unidas que pueda recomendar.

17. Un desarme verdadero, general y completo es el objetivo fundamental de su país y de sus aliados. En 1963 se dio un primer paso con la firma del Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua. Sin embargo, el camino que ha de recorrerse es largo, y mientras no se cuente con una idea sobre la forma que ha de revestir el acuerdo definitivo, es dudoso que puedan obtenerse grandes ventajas preparando estudios más detallados sobre las consecuencias del desarme. Además, la Secretaría ya tiene ante sí otros muchos proyectos de interés más inmediato. Por lo tanto, su delegación se abstuvo en la votación sobre la resolución 982 (XXXVI) del Consejo, pero tomó buena nota del apoyo que había recibido la resolución y tiene interés por conocer los puntos de vista de otras delegaciones.

18. Desde el decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General, se han logrado grandes progresos en cuanto respecta a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Uno de los más importantes fue la reunión ministerial del AGAAC de mayo de 1963, seguida por la creación de un comité de acción encargado de fiscalizar el cumplimiento de las decisiones adoptadas. Además, la Asociación Europea de Libre Intercambio, a la cual pertenece su país, considera a la Conferencia como una oportunidad para que los países europeos y otros países industrializados trabajen juntos con los países en desarrollo a fin de ampliar y desarrollar sus economías. Por lo que a esto se refiere, resulta interesante tener en cuenta que el comercio exterior de la Asociación tiene en la actualidad un volumen equivalente al de los Estados Unidos, y muy próximo al de la Comunidad Económica Europea. Además, los países miembros de la Asociación han acordado dedicar especial atención en 1964 a la expansión del comercio mundial.

19. El propio Reino Unido, como una de las principales naciones comerciales del mundo, tiene vital interés en la Conferencia debido especialmente a su comercio con los países en desarrollo para los cuales constituye un mercado amplio y estable.

20. En 1961 el Reino Unido compró más del 10% de las exportaciones de todos los países en desarrollo y el 20% de todas las exportaciones de África, y cerca de una tercera parte de sus exportaciones van a los países en desarrollo. Por lo tanto, constituye uno de los mercados mundiales más amplios y estables para los países en desarrollo, y el que prospere o decaiga depende en grado considerable del futuro de su comercio y de sus relaciones de ayuda con dichos países, así como de que éstos puedan seguir importando sus productos; lo cual, a su vez, depende de que puedan incrementar sus ingresos de exportación, y esto de

que el Reino Unido y otros países estén dispuestos a absorber un mayor volumen de sus productos y manufacturas. Tales son las consideraciones en que se funda la actitud de su delegación en cuanto respecta a la Conferencia.

21. La Comisión Preparatoria ha efectuado una útil labor al preparar el terreno para la Conferencia. Su delegación espera que la Conferencia no se sobrecargue de ideas nuevas que no hayan sido estudiadas a fondo previamente. La Comisión Preparatoria ya ha examinado muchos de los temas, y sin duda examinará algunos más durante el próximo semestre. El orador espera que el Secretario General de la Conferencia suministrará documentación suficiente, aunque no excesiva, que ayude a las delegaciones a identificar los problemas más importantes y los que ofrecen mejores perspectivas de lograr resultados.

22. Si la Conferencia se celebra en un ambiente práctico y político, sus posibilidades de éxito serían mucho mayores. La delegación del Reino Unido ha presentado a la Comisión Preparatoria, entre otras cosas, una propuesta (E/CONF.46/PC/32) para que la Conferencia adopte un programa de las Naciones Unidas basado en el programa de acción del AGAAC que han preparado los países menos desarrollados miembros de este último organismo. Ha sugerido diversos modos para que los proyectos que se incluyen en el programa de acción del AGAAC, que se ha preparado teniendo en cuenta los países de economía de mercado, pueda traducirse en términos más conformes con las circunstancias propias de los países con economías de planificación centralizada. Su delegación espera que los expertos de estos últimos países colaborarán en la formulación de un programa general de acción de las Naciones Unidas.

23. La actitud de la delegación del Reino Unido se basa en la política de liberalización del comercio mundial que propugna su Gobierno. Aunque la eliminación de las barreras comerciales no resolvería todos los problemas comerciales de los países menos desarrollados, constituiría un primer paso importante. Además, la liberalización del comercio no excluye otros enfoques, y la participación de su país en los convenios internacionales sobre productos básicos demuestra que no ve un serio conflicto entre la liberalización del comercio y la organización de los mercados de productos básicos.

24. Sin embargo, lo que importa más que las soluciones particulares es la actitud que adopten los diversos países que participen en la Conferencia. Desde luego, a los países desarrollados incumbe la responsabilidad de dar una respuesta adecuada a la lista de objetivos que figuran en la declaración conjunta de los representantes de 17 países en vías de desarrollo que figura en el informe de la Comisión Preparatoria (E/3799, párr. 186). No obstante, en muchos de los campos mencionados se está considerando la posibilidad de adoptar medidas o éstas han comenzado ya a adoptarse. Por ejemplo los miembros del AGAAC están considerando la cuestión de las preferencias para los países menos desarrollados, la revisión de la estructura de la Organización para tener ampliamente en cuenta sus intereses y los medios de eliminar los obstáculos que se oponen a su comercio. Las negociaciones iniciadas por el Presidente Kennedy contribuirán también considerablemente a desarrollar el comercio mundial y a liberarlo de sus trabas. Los miembros de la Organización de Cooperación Económica y Fomento (OCEF) están estudiando las rela-

ciones que existen entre el comercio y las políticas de ayuda. El Convenio Internacional del Café, 1962, está poniéndose en práctica; se han iniciado negociaciones sobre un Convenio del Cacao; y se está examinando la posibilidad de aumentar las salidas y el consumo de otros productos primarios. Todo esto indica que los países desarrollados están dispuestos a considerar de nuevo su actitud respecto de los métodos tradicionales de cooperación comercial.

25. Aunque el éxito inmediato de la Conferencia puede depender de lo que los países desarrollados sean capaces de hacer, su éxito a largo plazo dependerá de que los países en vías de desarrollo aborden estas cuestiones ciñéndose a la realidad, es decir, concentrándose en ideas prácticas que puedan producir resultados susceptibles de una aplicación universal. Por supuesto, el éxito definitivo de la Conferencia dependerá de la capacidad tanto de los países desarrollados como de los que están en vías de desarrollo para acordar soluciones efectivas. La Conferencia debe considerarse como un ensayo de cooperación, pero también se necesitan políticas económicas y sociales eficaces por parte de los países en vías de desarrollo si se quiere que los resultados de la Conferencia se traduzcan, en el curso de los años, en resultados positivos duraderos. Aunque la participación de países dotados de sistemas económicos distintos creará problemas, los acontecimientos del último año dan lugar a abrigar esperanzas.

26. En resumen, las perspectivas de la Conferencia y sus posibilidades de éxito han mejorado, pero debe tenerse presente que no existe una solución mágica para todos los problemas. Los cambios relativos a la forma o el lugar en que se celebren las negociaciones no modificará la realidad de estos problemas. Todos los participantes deben guardarse de abrigar esperanzas excesivas o ilusorias y comprender que se necesita realizar una labor considerable y meditar profundamente antes de que puedan lograrse resultados positivos.

27. En conclusión, el orador estima que la importancia que la próxima Conferencia atribuye a las medidas prácticas es de gran valor potencial para las Naciones Unidas. La magnitud misma de los problemas con que la Conferencia se enfrenta representa una oportunidad sin precedentes. Estos problemas pueden transformarse en fuerzas favorables y las esperanzas cada vez mayores de los habitantes de los países menos desarrollados y sus ambiciosos planes de desarrollo económico pueden constituir un factor dinámico fundamental para producir un crecimiento económico más rápido en todo el mundo, un aumento más rápido del comercio internacional y una integración más estrecha de la economía mundial.

28. El Sr. KOMIVES (Hungría) observa que los recientes progresos hacia la coexistencia pacífica han influido favorablemente sobre el ambiente del actual período de sesiones. El aspecto económico de la coexistencia pacífica está aumentando la cooperación económica entre los tres principales grupos de Estados del mundo, que constituyen tres grandes unidades económicas. Dicha cooperación entraña una competencia económica entre el socialismo y el capitalismo, competencia que contribuye a acelerar el desarrollo de la economía mundial. El éxito de la política de coexistencia pacífica y el desarrollo de la cooperación económica son interdependientes. Debido a la estrecha relación que existe entre los tres grupos de Estados, la cooperación económica es una necesidad. La autar-

quía perjudicaría a los países que la practicasen y a toda la economía mundial, mientras que el fortalecimiento de las relaciones económicas entre los grupos tendería a eliminar las diferencias entre sus niveles de desarrollo. En muchos aspectos, las actuales relaciones económicas reflejan una época pasada en la que las tendencias de la economía mundial y la división internacional del trabajo estaban controladas por un reducido número de países desarrollados. Al surgir recientemente los nuevos Estados independientes y al desarrollarse rápidamente el socialismo mundial se creó una situación totalmente nueva que exigía el establecimiento de una nueva división internacional del trabajo y el desarrollo de relaciones económicas entre todos los países, a base de perfecta igualdad y de beneficios mutuos. Como se destacó en la Declaración de El Cairo de los países en vías de desarrollo (A/5162) y en la Conferencia en la cumbre de Estados Africanos Independientes, celebrada en Addis Abeba, estimular dicho proceso es una necesidad histórica; constituye también una de las funciones más importantes de las Naciones Unidas.

29. Debido al atraso en el aumento de sus exportaciones, la parte que corresponde a los países en vías de desarrollo en el comercio mundial disminuyó de menos de un tercio en 1950 a algo más de un quinto a fines del último decenio, mientras que aumentó la parte correspondiente a los países capitalistas y socialistas. Esta alarmante tendencia es consecuencia directa de las economías de monocultivo de dichos países, de la demanda cada vez menor de productos primarios y alimenticios y de la utilización creciente de materiales sintéticos. Además, la existencia de agrupaciones económicas cerradas desalienta las exportaciones de terceros países a los países miembros de dichas agrupaciones. Aunque el Gobierno de Hungría estima que todos los países tienen el derecho soberano de incorporarse a cualquier agrupación cuyos principios y prácticas se conformen a la Carta de las Naciones Unidas y no sean contrarios a los intereses de terceros países, considera que las agrupaciones cerradas violan los intereses de otros países. Desgraciadamente, el número de Estados, que no conceden el tratamiento de la nación más favorecida es mayor que el de los miembros constituidos en agrupaciones económicas cerradas. Esto ha llevado al Gobierno de Hungría a aplicar un sistema dual de aranceles a todos los Estados que discriminan en contra de sus productos. Sin embargo, ésta no es una solución y Hungría desea resolver dicho problema por medio de negociaciones.

30. Entre 1953 y 1960, los países socialistas europeos habían aumentado sus importaciones de los países en vías de desarrollo a un ritmo anual del 23%. Hungría había casi duplicado sus importaciones de dichos países entre 1958 y 1962. La posibilidad de que se produjera otro aumento considerable se tuvo en cuenta al formular los planes a largo plazo. Pese a graves obstáculos, el comercio entre el Oriente y el Occidente ha aumentado recientemente, demostrando así que habían comenzado a prevalecer los sanos intereses económicos. Sin embargo, dicho comercio sigue representando una fracción desproporcionadamente pequeña del comercio mundial y la eliminación de los obstáculos que se oponen al comercio entre el Oriente y el Occidente también abriría vastas posibilidades para la expansión del comercio mundial en su totalidad. El Gobierno de Hungría atribuye considerable importancia a la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que contribuirá

considerablemente a mejorar las relaciones económicas internacionales. La Conferencia debe examinar todos los problemas fundamentales del comercio internacional y dedicar atención especial a la eliminación de los obstáculos que se oponen al desarrollo del comercio mutuamente ventajoso en los países que se encuentran en fases distintas del desarrollo económico y que están dotados de sistemas sociales diferentes. Debe hacer lo necesario para que se cree una organización internacional de comercio de carácter universal, cumplir sus decisiones y elaborar una declaración de principios básicos de la cooperación económica internacional.

31. Para eliminar la insuficiencia del desarrollo económico se requiere asistencia internacional, incluso si el factor decisivo en dicho proceso ha de ser los esfuerzos de los propios países en vías de desarrollo. Estos esfuerzos nacionales se ven considerablemente limitados por el empeoramiento de la relación de intercambio, por la necesidad de atender al pago de los intereses y de reembolsar los empréstitos y de remesar las utilidades de las inversiones privadas extranjeras. Es urgente enfocar de un modo positivo la corriente internacional de capital, y las Naciones Unidas y sus organismos conexos pueden desempeñar un papel importante al respecto. La asistencia a los países en vías de desarrollo no representa una parte suficientemente elevada de los empréstitos concedidos por el FMI y por el Banco Internacional. Además, sólo el 16% de todos los préstamos del Banco Internacional se destinan al desarrollo industrial. La gran cantidad de capital inactivo que hay en el Banco y la tasa relativamente elevada de interés constituyen problemas adicionales.

32. Se han registrado progresos en las actividades del Fondo Especial y del Programa Ampliado de Asistencia Técnica. Sin embargo, deben aumentar las asignaciones directamente utilizadas para la industrialización. A fin de evitar duplicaciones y gastos administrativos innecesarios, su delegación favorece la fusión del Programa Ampliado y del programa ordinario de asistencia técnica. Apoya la labor de la Comisión encargada de estudiar el establecimiento de un Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y es partidaria de que se adopten medidas en conformidad con la resolución 1240 C (XIII) de la Asamblea General y de que se transforme el Fondo Especial en un fondo para el desarrollo de la capitalización.

33. Con el logro del desarme general y completo se liberarían inmensos recursos para el adelanto económico de los países en vías de desarrollo y del mundo entero. La labor efectuada en las Naciones Unidas en lo relativo a las consecuencias económicas y sociales del desarme es muy prometedora y la aprobación de la resolución 1837 (XVII) de la Asamblea General constituye un principio muy alentador.

34. La cooperación científica y técnica es esencial en una época de progreso técnico y científico sin precedentes que, en condiciones sociales adecuadas, puede traducirse en la eliminación del atraso, la pobreza, la miseria y el analfabetismo. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la ciencia y la tecnología en beneficio de las regiones menos desarrolladas ha contribuido considerablemente a las actividades de las Naciones Unidas en este campo y les ha dado nuevo impulso. Ha reafirmado que el medio principal para eliminar la insuficiencia del desarrollo económico estriba en la diversificación

económica mediante la industrialización, lograda por la planificación nacional y la formación de personal directivo y de técnicos y científicos nacionales. Las Naciones Unidas y los organismos especializados deben intensificar su labor en estas esferas. Las primeras actividades del Centro de Desarrollo Industrial han revelado cuánto queda por hacer. Aunque la importancia fundamental de la industrialización se reconoce de un modo general, las Naciones Unidas, no tienen ningún organismo apropiado para atender a las necesidades al respecto. Esto ha sido revelado en el informe del Comité Asesor de Expertos sobre las Actividades de Desarrollo Industrial de las Organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas (E/3781, anexo VIII). A juicio de la delegación de Hungría, en espera de una solución definitiva, quizás fuera conveniente establecer una organización de desarrollo industrial de las Naciones Unidas.

35. En general se reconoce la necesidad y la importancia de la planificación, hecho que se ha traducido en la creación del Centro de Proyecciones y Programaciones Económicas y de órganos e institutos similares en el seno de las comisiones económicas regionales. En dicha labor debe asignarse mayor importancia a la difusión de métodos y experiencias en materia de planificación. En este sentido, la experiencia de los países socialistas puede resultar de interés.

36. Los países en vías de desarrollo están esforzándose cada vez más por eliminar el analfabetismo y elevar el nivel cultural. El plan de desarrollo educativo en África constituye un ejemplo de dichos esfuerzos. Sin embargo, los recursos de los países africanos son insuficientes y se necesita asistencia bilateral y multilateral.

37. Las comisiones económicas regionales están desempeñando una función importante. La delegación de Hungría apoya las propuestas sobre fortalecimiento de las comisiones económicas regionales, en las que la descentralización debe también estimularse activamente.

38. En su carácter de miembro del Consejo de Asistencia Económica Mutua, Hungría ha logrado aumentar la producción industrial y el ingreso nacional en el último año. Se han hecho otros progresos mediante una mejor utilización de los recursos nacionales, la coordinación del desarrollo con el de otros países socialistas y la extensión de la división del trabajo entre los países socialistas. Sin embargo, esto no implica aislamiento y Hungría está dispuesta a fortalecer sus vínculos económicos con todas las naciones, en particular con los países en vías de desarrollo.

39. El Sr. ARKADYEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), en ejercicio de su derecho a contestar, declara que, al referirse a la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo, el representante del Reino Unido mencionó ciertos puntos en los que el Reino Unido y la URSS están en general de acuerdo. El representante del Reino Unido también expresó la esperanza de que la URSS daría muestras de un espíritu de cooperación por lo que respecta a la ampliación del Consejo Económico y Social, pero este tema figura en el programa de otra comisión de la Asamblea General y no debe ser examinado en la Segunda Comisión.

40. Otra cuestión que abordó el representante del Reino Unido fue la de las relaciones comerciales existentes entre los países insuficientemente desarrollados y la URSS. Dijo que las importaciones del Reino Unido procedentes de los países en vías de desarrollo sobrepasaron la cantidad que la URSS importaba de dichos países. Existen razones de orden histórico y geográfico para esta situación, que son bien conocidas de todos. La economía del Reino Unido depende por completo del comercio internacional porque carece de muchos productos primarios y no es un país rico en materias primas. Sigue teniendo un gran imperio colonial que le obliga a mantener ciertas relaciones económicas. La situación de la URSS es diametralmente distinta. Abunda en recursos naturales, exporta minerales y no importa materias primas. Por consiguiente, sus relaciones comerciales con otros países son fundamentalmente diferentes.

41. El representante del Reino Unido replicó también a una declaración hecha por el representante de la Unión Soviética en la 1208a. sesión de la Asamblea General. Debe señalarse que el Sr. Gromyko se había limitado a citar un pasaje de un discurso del Sr. Harold Wilson, jefe del Partido Laborista Británico. Aunque el representante del Reino Unido estimó necesario comentar las observaciones del Sr. Gromyko, en realidad impugnó el punto de vista del Sr. Wilson, que era puramente una cuestión interna.

42. Se ha declarado que en cuanto respecta a los ingresos derivados de sus exportaciones, las pérdidas de los países insuficientemente desarrollados no son mayores que la ayuda que les prestan los países occidentales. Sin embargo, el Sr. Prebisch, ex Secretario Ejecutivo de la CEPAL declaró recientemente que los países de la América Latina habían perdido unos 9.500 millones de dólares en ingresos provenientes de las exportaciones. Ningún país de la América Latina puede afirmar que ha recibido una cantidad mayor de ayuda que la que ha perdido en sus ingresos por concepto de exportaciones.

43. El representante del Reino Unido formuló un llamamiento a la URSS para que se uniera a los programas de ayuda a los países insuficientemente desarrollados. La URSS ha venido prestando asistencia a dichos países desde hace mucho tiempo. El orador no desea, por el momento, referirse a la cuestión de la asistencia económica, que incluye la enorme corriente de inversiones privadas. El capital privado se invierte siempre en los países insuficientemente desarrollados con el fin de obtener beneficios, y no por razones humanitarias. En todo caso, la URSS es partidaria de que se preste asistencia económica a los países en vías de desarrollo.

44. El Sr. UNWIN (Reino Unido) señala que entre su propia posición y la de la delegación de la Unión Soviética existen muchos puntos de acuerdo. Las comparaciones a que se refirió el representante de la URSS sólo tenían por objeto destacar el grado en que el Reino Unido depende del comercio exterior, y no tendían a desprestigiar a la URSS. El Reino Unido se complace en reconocer las ventajas naturales de que goza la URSS, y espera que ellas permitirán a dicho país mantener y quizá aumentar la ayuda a los países en vías de desarrollo a que ha hecho referencia el representante de la URSS. El Reino Unido, que reconoce sus obligaciones respecto de muchos de los países en vías de desarrollo, está haciendo cuanto puede para darles cumplimiento.

45. Las cifras relativas a la ayuda que citó el Sr. Thomas se referían a subsidios y préstamos concedidos por los gobiernos sobre una base bilateral o multi-

lateral, los cuales no incluyen elemento alguno de capital privado.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.